## Constitución Política de Colombia

#### Artículo 68

- Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.
- La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.

#### **Ley 361 de**

"Mecanismos integración so personas en s discapacidad' Artículo 15

 El Gobierno (...) sumi humanos, técnicos y faciliten el desarrollo de la persona con lim las bibliotecas públic servicios especiales d acceso (...)

## Ley 115 de 1994 "Ley general de educación"

#### Artículos 13, 46, 55 y 64

- (...) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.
- Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos (...) debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.
- El Gobierno Nacional y las entidades territoriales promoverán un servicio de educación campesina y rural (...) que contribuya a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos y a incrementar la producción de alimentos en el país.

## Marco nor para la eq en la educ Colombia

La educación es funda transitar hacia una soc más equitativa, democ respetuosa del otro. A presentamos parte del del país en materia de educativa para las cap y la etnoeducación.

#### 1997

#### de ocial de las ituación de

nistrará los recursos económicos que artístico y cultural litación. Así mismo as y privadas tendrán que garanticen el

### mativo uidad ación en

mental para
iedad colombiana
rática y
continuación,
marco normativo
inclusión
acidades diversas

#### **Decreto 804 de 1995**

# "Atención educativa para grupos étnicos". Artículo 2

 Son principios de la etnoeducación: integralidad, diversidad lingüística, autonomía, participación comunitaria, interculturalidad, flexibilidad, progresividad, solidaridad.

#### Decreto 1122 de 1998

# "Normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos" Artículo 2

 La Cátedra de Estudios Afrocolombianos comprenderá un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas relativos a la cultura propia de las comunidades negras, y se desarrollarán como parte integral de los procesos curriculares del grupo de áreas (...) correspondiente a ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

#### Ley 1618 de 2013

"Disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad".

Artículo 11

 El Ministerio de Educación Nacional (...) reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo (...) definirá los acuerdos interinstitucionales que se requieren con los distintos sectores sociales, de manera que sea posible garantizar atención educativa integral a la población con discapacidad.